

Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Especialidad de examen:	INGENIERÍA DE MONTES		
	ESPECÍFICA INCENDIOS FORESTALES		
Provincia:	CUENCA	<u>INFORMACION DE CONTACTO:</u>	
Normativa aplicable:	- Artículo 48.5 Ley 4/2011, 10 de marzo. - Decreto 90/2006, de 4 de julio. - Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 21 de septiembre de 2006.	Teléfono: 925/269083	
Observaciones:	Fecha de constitución: 27/12/2021. Resolución de 27/12/2021, de la Consejería de Desarrollo Sostenible.	Correo electrónico: bolsas.ds@jccm.es	

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 1 mes desde el día siguiente al del cese, debiendo adjuntar la diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada y la documentación exigida al correo electrónico indicado en la información de contacto.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

Esta bolsa se ha constituido al amparo del art. 48.5 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo de Empleo Público de Castilla-La Mancha y Resolución de 22/06/2021, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se convoca el proceso selectivo para la creación de bolsas de trabajo del Cuerpo Superior y Cuerpo Técnico, para la prestación de servicios de gestión de incendios forestales y emergencias en la Administración de la Junta de Convocatoria de Castilla-La Mancha.

Nº Orden	Nº Bolsa	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
1	1	CUADRADO	GALÁN	JOSÉ ANTONIO
2	2	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	VIRTUDES
3	3	CASTELLANO	JARQUE	IVÁN
4	4	SOLANO	GUIJARRO	LUIS MIGUEL
5	5	UBIEDO	FIGUEROA	VICTOR MANUEL
6	6	QUESADA	FERNÁNDEZ	CLARA
7	7	LÓPEZ	ARRAZOLA	MARCOS
8	8	RUIZ	TUDELA	LAURA
9	9	JIMÉNEZ	DEL MORAL	VERÓNICA
10	10	YEBRA	CAMACHO	RAFAEL
11	11	CALATRAVA	FERNÁNDEZ	IVÁN
12	12	TORTOSA	MOLINA	ANA
13	13	RAMAJO	PARRA	ÁNGEL
14	14	SAMPER	MORENO	HELENA
15	15	HERNÁNDEZ	ORS	GREGORIO
16	16	GARCÍA	MUÑOZ	JOSÉ MANUEL
17	17	SÁIZ	CUENCA	SERGIO
18	18	LLORENTE	MARIGÓMEZ	ESTHER